



Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz

En San Esteban de Gormaz, a 6 de julio de 2020, siendo las 9:00 horas, constituida en su despacho oficial la Sra. Alcaldesa-Presidenta D.^a M.^a Luisa Aguilera Sastre, con la asistencia de la Secretaria D.^a Rosario Álvarez Álvarez, previo examen del expediente CONCURSO OPOSICIÓN OFICIAL 2.^a SERVICIOS MÚLTIPLES, la referida Autoridad adoptó la resolución que sigue:

DECRETO:

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de enero de 2020 por el que se convoca el concurso-oposición de una plaza de personal laboral fijo, con la categoría de Oficial de 2.^a de Servicios Múltiples, grupo C2.

Visto que las bases de esta convocatoria han sido publicadas en el BOP de Soria el día 3 de febrero de 2020, en el BOCYL con fecha 3 de febrero de 2020 y extracto en el Boletín Oficial del Estado el día 10 de febrero de 2020 y que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes el día 2 de marzo de 2020.

Vista la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 9 de junio de 2020, la cual disponía en el punto tercero:

“Queda pendiente de dar a conocer la fecha, lugar y hora de la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, hasta que la situación del estado de alarma provocado por el covid-19 lo permita”.

Visto el acuerdo 29/2020, de 19 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en la Comunidad de Castilla y León

Por todo ello, VENGO EN RESOLVER:

1º. Fijar como fecha del primer examen del concurso oposición el día 14 de julio de 2020 (martes) a las once horas en la Escuela Hogar Alfonso VIII de San Esteban de Gormaz (Calle Calderón de la Barca, s/n).

2º. Notificar la presente resolución a todos los miembros del Tribunal de Selección, y a su Administración de procedencia (Junta de Castilla de León y Diputación Provincial de Soria).

3º. Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Leída la presente, es firmada por la Sra. Alcaldesa electrónicamente.

LA ALCALDESA
M.^a Luisa Aguilera Sastre

Ante mí,
LA SECRETARIA
Rosario Álvarez Álvarez

